

AVISO

TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las Obligaciones Negociables Clase XXII Garantizadas con vencimiento en 2026 por v/n u\$s 74.999.000.- (MRCNO), co-emitidas por las sociedades del título, en virtud de los cambios introducidos en sus condiciones de emisión, que contaron con el consentimiento de obligacionistas titulares del 94,5013% del valor nominal en circulación de los mencionados valores negociables.

Las modificaciones introducidas consisten principalmente en el cambio en las condiciones de la Garantía de las Obligaciones Negociables, las cuales se encuentran descriptas en las Enmiendas al Suplemento de Prospecto.

La totalidad de las adecuaciones efectuadas a los términos y condiciones de emisión consta en la Primera Enmienda al Suplemento Prospecto y en la Segunda Enmienda al Suplemento Prospecto presentadas por las co-emisoras, y difundidas en los medios informativos de este Mercado el 21.05.2024 y 30.05.2024, respectivamente, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.

Buenos Aires, 2 de julio de 2024.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.